



CONSELLERIA D'ECONOMIA SOSTENIBLE,
SECTORS PRODUCTIUS, COMERÇ I TREBALL

SERVICI TERRITORIAL D'INDÚSTRIA I
ENERGIA
Churruca, 29
03003 ALACANT
Tlf: 012
Fax: 965 934 801

Expte. n.º: ISALIS/2015/79/03
VT/ja
ANTON GARCIA, ERIC
C/ PINZON, Nº 3
03203 ELCHE/ELX
ALICANTE

ASUNTO: REMISIÓN DEL CARNÉ PROFESIONAL

En relación a su solicitud de expedición de carné profesional con la referencia arriba mencionada, y dado que cumple con todos los requisitos necesarios para su obtención, nos complace remitirle el ejemplar definitivo debidamente cumplimentado.

Advirtiéndole que si la especialidad requiere renovación, esta deberá solicitarla en los seis meses anteriores a su caducidad, a tenor de lo establecido en el art.7 de la Orden de 23 de abril de 1997, de la Conselleria de Empleo, Industria y Comercio. Si no se efectúa dentro de plazo se procederá a la cancelación de la correspondiente inscripción.



ALICANTE, 2 de octubre de 2015

EL JEFE DE LA SECCION DE INDUSTRIA

Data

- 2 OCT 2015

Fdo.: VICENTE TEROL VALLS

Eixida núm.

13049

GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'ECONOMIA, INDÚSTRIA, TURISME I OCUPACIÓ		ESPECIALIDAD/ES (continuación)	FECHA DE CADUCIDAD
CARNÉ PROFESIONAL			
TITULAR ANTON GARCIA, ERIC		NIF 74371363N	
ESPECIALIDADES TE Inst.Mant. Instalaciones Termicas de Edificios		FECHA DE CADUCIDAD	
		EL INSTALADOR/A POR EL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA MATÍAS PABLO MAS GISBERT	
El carné se deberá acompañar del DNI.			

NOTA: Sírvasse firmar y cortar por la línea exterior. Puede plastificarlo una vez doblado por la mitad.

REMCARNE